

GUIA - DIRECTORIO  
DE LA  
CIUDAD DE PAÑAMA

# Guia-Directorio

—DE LA—

# Ciudad de Panamá

Guia del extranjero

Consultor y auxiliar del comerciante

Cicerone del Tourista

---

LIBRO UTIL, INTERESANTE, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO.

---

*Obra necesaria é indispensable á comerciantes,  
industriales y viajeros.*

---

AÑO 1º

---

Editores Propietarios { PASTOR JIMENEZ,  
DIOCLECIANO RAMOS y GARCIA

---

Tip. Chevalier, Andreve & Cia.-691

PANAMA

1906

---

---

*Es propiedad de los Editores, conforme á la Ley.*

---

---

# *Dedicatoria.*

*Al Excelentísimo Señor Don  
Manuel Amador Guerrero, pri-  
mer Presidente de la República  
de Panamá.*

*Pastor Jiménez. --- Dioleciano  
Ramos y García.*

*Panamá, = 1906.*





Excmo. Sr. Dr. Manuel Amador Guerrero,  
Primer Presidente de la República de Panamá



## PROLOGO

No es tarea sencilla hacer una Guía-Directorio. Y, el trabajo resulta mucho más rudo y escabroso al tratarse de ciudades que, como la de Panamá, tienen un acentuado carácter cosmopolita, recibiendo constantemente, ya del Pacífico, ora del Atlántico, á guisa de humana marea, con su flujo y reflujo, multitud de extranjeros que vienen á engrosar la densidad de población.

Por eso precisamente, al hacer la "Guía-Directorio de la ciudad de Panamá" no tuvimos la necia pretensión de creer que habíamos hecho una obra depurada, perfecta, exenta de omisiones y expulgada de deficiencias. Muy al contrario, sabíamos las dificultades con que íbamos á tropezar, los obstáculos que teníamos que allanar y los inconvenientes insuperables que presenta el hacer un libro de esta especie, verdadero anuario estadístico que á todos satisfaga.

Sin embargo, á pesar de la relativa precipitación con que nos hemos visto precisados á llevar á



cabo nuestros propósitos, y, no obstante las múltiples y variadas dificultades que han obstaculizado nuestra Empresa, creemos haber cumplido honradamente nuestro compromiso de editores al haber hecho un libro útil é interesante, que viene á llenar un vacío, á cumplir una misión progresista y á satisfacer una necesidad comercial.

La ciudad de Panamá, como capital de la nueva República; como población privilegiada por su excepcional situación geográfica, á consecuencia de lo cual está en constante y rápido contacto con todas las naciones del mundo; teniendo un importante comercio, é industrias y manufacturas nacionales; siendo visitada frecuentemente por infinidad de extranjeros; disponiendo, en fin, de grandes riquezas naturales y de valiosos elementos de vida propia, tiene necesidad de contar con una publicación anual que, sirviendo de *guía* al extranjero y de *consultor* al comerciante, preste positivos servicios al público, siendo al mismo tiempo vocero de todas las innovaciones y manifestaciones de progreso de una capital que, como Panamá, está llamada á ser populosísima y cuya preponderancia comercial futura está fuera de todo cálculo.

Para la formación de la “Guía-Directorio de la ciudad de Panamá” no hemos ahorrado trabajo de ninguna especie ni gastos de ninguna índole, haciendo investigaciones, tomando datos exactos y fijándonos en cuantos detalles puedan ser de alguna utilidad ó despertar algún interés.

Acaso nuestro libro no sea la obra mejor, en su género, que se ha publicado en Panamá. Ese fallo inapelable lo dictará el público justiciero y benévolo que nos honre leyendo y apreciando nuestro trabajo.

Eso sí, lo que nos atrevemos á asegurar, sin temor á poder ser desmentidos, es que no ha habido ninguna otra obra, de la misma especie, en que aparezcan combinados con más precisión los datos geográficos, estadísticos, científicos, descriptivos, artísticos, enciclopédicos, industriales y comerciales, al lado de una correcta y pormenorizada dirección de la ciudad, que venga á ser el *cicerone* de los extranjeros y que conduzca sin inconvenientes ni tropiezos, al que por primera vez nos visite, á través del laberinto que forman en su interior las poblaciones desconocidas.

Tal es, en síntesis, la “Guía-Directorio de la ciudad de Panamá” que pasa desde hoy á ser del dominio del público y de la crítica.

DIOCLECIANO RAMOS Y GARCÍA.—PASTOR JIMÉNEZ.



## Pinceladas históricas <sup>(1)</sup>

AMÉRICA.—DESCUBRIMIENTO.—CONQUISTA.—INDEPENDENCIA.—GUERRAS CIVILES.—INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL ISTMO DE PANAMÁ.—CIUDAD DE PANAMÁ.—SITUACIÓN.—HISTORIA.—DATOS GENERALES.

Un loco sublime, mezcla de vidente, aventurero, místico, navegante y geógrafo, Cristobal Colón, llama con sus carabelas á las puertas de este Continente despertándolo á la vida de la civilización. Otro sublime loco, mitad apóstol, mitad guerrero, Simón Bolívar, inicia el redentor movimiento de Independencia. Y, una generación de locos abnegados y heróicos, conocidos con el nombre de libertadores, robustecen, impulsan y dan cima á la magna obra, convirtiendo en repúblicas independientes y trocando en ciudadanos libres, porciones de terreno que antes eran feudos y millones de seres, siervos esclavizados y embrutecidos, que gemían bajo el látigo del amo ó bajo la ominosa presión de leyes despóticas.

La historia de la conquista constituye un capítulo trágico, escrito con lágrimas y sangre! La historia de la Independencia es otro capítulo, no menos trágico, escrito también con sangre y lágrimas!

Las más altas montañas de la América, los ríos más caudalosos, los bosques más impenetrables y las llanuras

---

(1) En la redacción de algunas de las notas históricas consignadas en estas *Pinceladas*, nos ha servido de poderoso auxiliar la GEOGRAFÍA DEL ISTMO DE PANAMÁ, del inteligente señor don Ramón M. Valdés.

más dilatadas, son testigos mudos pero perdurables de aquel formidable choque en que unos españoles derrotaron á otros españoles, dando por resultado la libertad de todo un continente.

El tiempo que todo lo envuelve y arrolla sepultándolo en la noche del olvido, ha borrado las huellas de sangre trazadas por las espadas de los conquistadores y apagado los rencores encendidos por la Independencia.

El huracán revolucionario aventó, en nombre de la Libertad, los ejércitos que vivaqueaban en América á la sombra del pabellón de Castilla. Los años han demolido también los monumentos y alterado las costumbres aborígenes, haciendo desaparecer la línea divisoria que separaba á los conquistadores de los pobladores autóctonos, mezclándolos y confundiéndolos.

Todo ha rodado y desaparecido, impulsado por esa fuerza misteriosa pero irresistible que condena al silencio del olvido los seres y las cosas!

América!

¿Qué palabra ha sonado más en las leyendas y en los relatos? ¿Qué porción de terreno tan joven puede ostentar una historia tan fértil en acontecimientos heroicos y proezas asombrosas?

No hay un pedazo de terreno que no seduzca por sus naturales encantos. Cada lugar despierta una adormecida leyenda que, después de haber tenido su origen en los más remotos tiempos, ha sido transmitida de generación en generación, adornada con los más seductores atavíos de la fábula. Cada llanura es una silenciosa página histórica, empapada en sangre, cuyos invisibles rojizos signos recuerdan las tristes escenas de la conquista ó las alegres victorias de la Independencia; el lamento del indio perseguido y esclavizado ó los gritos de júbilo de los libertadores; las tímidas pisadas de los indígenas huyendo del infamante látigo ó las precipitadas bulliciosas carreras de los victoriosos legendarios corceles de batalla de los patriotas; las antiguas escenas de la Dominación ó las más recientes de la Independencia!

Cada ciudad, cada lugar, cada poblado encierra un monumento de inapreciable valor histórico que nos habla el lenguaje mudo pero sublime del espíritu.

El Chimborazo! Los Andes! Las más imponentes montañas de América, el sistema orográfico más importante, murallas gigantescas, naturales é infranqueables desde cuyas altísimas cumbres, atalayas inaccesibles perpetuamente cubiertas de nieve, se domina una inconmensurable extensión de feraz terreno, verdadero océano de vegetación, en cuyo seno virginal, jamas hollado por la planta del hombre, crecen árboles seculares de verde y frondoso ramaje que, al ser acariciados por el viento, remedan la inimitable poesía americana!

El Amazonas! El Plata! El Magdalena! El Orinoco! Los mayores ríos del mundo, acaso los más caudalosos, históricos por excelencia, á cuyas pintorescas orillas se han desarrollado los más heróicos dramas de la guerra. ¡Cuántas veces los soñadores poetas han visto surgir de entre sus revueltas aguas, cubiertos con el glorioso sudario del pasado, los incontables gerreros que han muerto en sus márgenes atravesados por la lanza ó por la flecha! Cuanta sangre han bebido esos ríos! Son ríos sagrados! Son los ganges de los americanos!

A raíz de la Independencia, aun no disipado el humo de las redentoras victoriosas batallas que hicieron surgir estos países á la vida de la Libertad y del Derecho, comenzaron las convulsiones políticas y las contiendas intestinas á anublar el diáfano azul del cielo de la tranquilidad americana.

Grupos de adeptos de un partido político tremolaron la bandera de la guerra civil, pregonando la matanza fratricida y ensangrentando de nuevo estas fértiles regiones.

Otros grupos de sectarios, adoradores de una forma política distinta, declararon la guerra á su vez á los grupos anteriores, iniciándose la turbulenta etapa de la lucha partidaria, tan sangrienta como la lucha por la Independencia.

Esas frecuentes expansiones fratricidas, conocidas en el vocabulario de las contiendas humanas con el nombre de guerras civiles, propagáronse y se atemperaron de tal modo en América, que la paz fué el estado anormal, siendo las asonadas, los motines, los golpes de Estado, las conspiraciones y la guerra, con su luctuoso séquito

de crímenes y horrores, el estado normal de este Continente.

Abismos insondables de carácter político dividieron y fraccionaron á la familia americana, convirtiendo las extensas y feraces campiñas en verdaderos mataderos humanos, supliendo la caza de la bestia por la caza del hombre.

Para pintar todos los abusos de esa época, sería necesario escoger de la paleta de la tragedia los colores más sombríos.

Ninguna nación pudo sustraerse á esos tumultos fraticidas que caracterizaron y dieron fisonomía á las nuevas repúblicas, que vivían á merced de los excesos demagógicos del partido triunfador, empobrecidas y aniquiladas, inexplotados sus muchos veneros de riqueza, despoblada su inmensa extensión territorial, casi sin agricultura y sin industrias, haciendo vida de escaseces y de mendicidad en medio de la abundancia y de la riqueza, desacreditadas en el exterior y calificadas por los extraños con el duro epíteto de ingobernables!

Las proféticas palabras del vidente de Casa Coima se cumplieron. Simón Bolívar no es solamente el guerrero excelso, tenaz, infatigable y victorioso. Es el augurador de cataclismos futuros, el vaticinador de los desordenes políticos que turbaron el glorioso despertar de América, la sibila piadosa que presintió la tragedia y tuvo el valor de pregonarla en el doloroso estertor de su solitaria y misérrima agonía.

Bolívar es más digno de admiración como profeta que como guerrero. Sus últimas palabras tienen más valor que las más grandes batallas organizadas por su genio militar y ganadas por su espada invencible.

.....  
.....

Para nadie hay disculpa en esa orgía de odios, de rencores y de sangre. Toda la América es responsable. Unos con su acción, otros con su indiferentismo. Todos los partidos políticos tomaron parte en ella y muy contadas personalidades pudieron sustraerse á la pernicioso influencia de la onda de exterminio y venganzas que todo lo invadió por espacio de muchos y luctuosos años.

---

Ahora bien; nada tan complicado ni que despierte tanto interés histórico, como la inenarrable serie de peripecias, luchas é incidentes por que ha atravesado el Istmo de Panamá desde que fué descubierto hasta la actualidad. Pero por sobre todos los detalles trágicos, flotan como puntos luminosos, excepcionales, únicos en la historia de América, dos detalles importantes; el haberse emancipado, primero de España, y, ultimamente, de Colombia, sin haber derramado una sola gota de sangre.

Rodrigo de Bastida fué el primero que descubrió las costas atlánticas del Istmo, un año antes de que llegara Cristóbal Colón.

El insigne navegante genovés descubrió y exploró casi todo el Istmo de Panamá, poco tiempo después, durante su cuarto y último viaje al Nuevo Mundo, el año 1503.

Por aquellos remotos entonces poblaban el territorio del Istmo, divididos en tribus y diseminados por todas partes, indios *Napas, Nataes, Terevis, Guaimies, Pavitos, Veraguas, Chacomás, Anachuras, Cunas, Chucumaques, Papparás* y *Tules*.

Entre los pobladores de los territorios conquistados y los españoles conquistadores trabóse terrible lucha, de resultados varios en un principio, de encuentros sangrientos, de represalias, pero que terminaron al fin con el sometimiento ó pasividad de los naturales.

La posición privilegiada que ocupaba el Istmo y las riquezas de toda suerte que contenía, le hicieron bien pronto lugar de importantes acontecimientos, atrayendo hacia sí las ambiciosas miradas, no solamente de los aventureros españoles, si que también de los de otras naciones y de los incontables y temibles piratas que mero-deaban constantemente por el mar de las antillas.

Los naturales opusieron á la conquista una resistencia heroica, tenaz, casi irresistible. Si los españoles fundaban colonias y ciudades, los indios las atacaban y las destruían, arrasándolas por completo, matando á los prisioneros que caían en su poder, y obligando á los conquistadores á variar de lugar. Para formarse una idea siquiera vaga é indeterminada del espíritu de rebeldía que caracterizó á los indígenas, en aquella época, basta saber que en la actualidad, después de los años trascurridos, en pleno siglo XX, existen cerca de 12,000 en las márgenes del Darién, los cuales



conservan en todo su vigor las costumbres primitivas y su primitiva independencia.

Las abundantes riquezas que producía el Istmo, dieron lugar á que desde un principio se denominase esta región *Castilla del Oro* ó *Bética Aérea*.

Esta favorable circunstancia y la no menos favorable de ser el Istmo el paso obligado del mar del Sur, de donde llegaban fabulosos tesoros para ser conducidos á España, fué el gran acicate de la época, que congregó en estas regiones aventureros de todas las razas y de todas las nacionalidades; á tal extremo que llegó á formarse una numerosa colonia escocesa que tomó el nombre de *Puerto Escocés*, con cuya denominación se conoce actualmente.

Una de las primeras y más importantes expediciones que llegó al Istmo, fué la que trajo, en 1510, Diégo de Nicuesa, investido con el cargo de Gobernador, situándose entre la bahía del Darién y los límites del Istmo.

*San Sebastián de Urabá* fué fundada en aquella época por Ojeda, pero la existencia de dicha colonia fué fugaz pues los indios la destruyeron á poco de fundada. Dispersos los colonos, se dirigieron á la opuesta ribera del Golfo, en donde, después de algunas luchas con los naturales, se apoderaron de los dominios del cacique Cemaco y fundaron la ciudad de *Santa María de la Antigua del Darién*.

Mientras tanto Nicuesa, explorando el Poniente del Istmo, fundó la ciudad *Nombre de Dios* que tuvo que abandonar por la cruda guerra que le hacían los naturales, no volviéndose á saber nada más de su paradero.

La ambición y la codicia empezaron á surtir bien pronto sus maléficós efectos. Nicuesa fue traicionado por su piloto Lope de Olano y por Diego Rivero, quienes le abandonaron cuando había perdido el derrotero, sin dejarle embarcación alguna ni víveres, condenándole á perecer de hambre.

La autoridad de Nicuesa fué desconocida, siendo exaltado á la Gobernación Vasco Núñez de Balboa.

Tras el desastre de Nicuesa la Gobernación de Veraguas recayó sobre Felipe Gutiérrez, quien tampoco pudo establecer Gobierno alguno.

Cristobal Peña vino á este territorio el año 1546 por mandato expreso de los Duques de Veraguas, pero su gestión resultó infructuosa, no llegando á realizar nada práctico. De ese modo los territorios enclavados en el

Istmo y cedidos á la familia de Colón por los Reyes de España, solo sirvieron para perpetuar un detalle de humana vanidad; el título de Duques de Veragua<sup>3</sup>, que hasta la fecha se conserva y que ostenta en la actualidad el único heredero legítimo de Cristóbal Colón, Don Nuño Gelves

En el mes de Septiembre de 1513, Vasco Núñez de Balboa, acompañado de un grupo de españoles y de algunos indios, atravesó el Istmo y descubrió el Océano Pacífico, empleando en la travesía 26 días. Balboa tomó posesión del nuevo mar descubierta en nombre de los monarcas de España, recibiendo por este descubrimiento y por los importantes servicios prestados, el título de *Adelantado de la mar del Sur*.

Pedro Arias Dávila, conocido comunmente con el nombre de *Pedrarías*, fué nombrado Gobernador de "Castilla del Oro" el año 1514. Envidioso *Pedrarías* de los éxitos y heroicidades de Balboa, le declaró una guerra sorda pero formidable, tan cobarde como injusta, que dió por funesto resultado el que Balboa fuese decapitado el año 1517.

La ejecución de Balboa, según el parecer de casi todos los historiadores, fue un verdadero crimen cuyo borrón manchará eternamente el recuerdo de su asesino Pedro Arias Dávila.

Para esa fecha Pizarro había realizado la conquista del Perú, cuyas riquezas fabulosas aumentaron la fama del Istmo, atrayendo miles de españoles.

Era tan difícil en aquella época la travesía del Atlántico al Pacífico y tan excesiva la afluencia de extranjeros que en muy pocos años murieron 40,000 inmigrantes.

Algunos misioneros católicos, enviados expresamente de España, fundaron colonias y poblaciones cerca del litoral del Pacífico, en las márgenes de los ríos más importantes. Dichas fundaciones fueron de poca duración, pues el año 1719 los naturales destruyeron la obra de los religiosos.

La lucha entre los españoles y los naturales duró hasta el año 1740 en que el Teniente General del Istmo, Dionisio Martínez de la Vega, logró hacer la paz con los indígenas. No fueron estos los únicos enemigos que tu-

vieron que combatir los españoles. A las costas del Atlántico concurrían frecuentemente nutridas partidas de piratas que se entregaban á toda clase de excesos y depredaciones.

Algunos jesuitas, comisionados por el Virrey de Santa Fe de Bogotá y por el Presidente de Panamá, fundaron establecimientos en las partes Norte y Sur del Darién, entre otros los de *Balsas*, *Sucubú Chucunacua*, *Cupe* y *Yaviza*. Esos establecimientos ó misiones fueron ocupados poco tiempo después por los indios, huyendo los jesuitas para poder salvar la vida.

Al efectuarse el movimiento de la Independencia de la América española, la región del Istmo se dividió en dos provincias, dirigidas cada una de ellas por un Gobernador. Las provincias se denominaron Panamá y Veraguas y fueron las últimas de la Nueva Granada que se emanciparon del poder de España.

Esta tardanza en secundar los emancipadores propósitos dependió de un sinnúmero de circunstancias.

Latente estaba en todos los corazones el espíritu de rebeldía y todos los istmeños anhelaban llegase el momento de sacudir el yugo español.

Pero las crecidas guarniciones que España mantenía permanentemente en estas provincias y la existencia de varias fortalezas y castillos, como el de Portobelo y Chagres, en donde había un respetable ejército, ahogaban, dificultándolo y haciéndolo casi imposible, todo movimiento subversivo.

Por el año de 1819, después que las demás provincias que componían la Nueva Granada obtuvieron su independencia, comenzaron á acentuarse en el Istmo las tendencias de patriotismo y libertad que hasta entonces habían permanecido prudentemente acalladas.

Desde esa fecha comenzaron á externarse las ideas de libertad, fundándose en Panamá un Club revolucionario, con vastas ramificaciones en los pueblos del interior, encargado de preparar el terreno para cuando llegase el momento oportuno. Al mismo tiempo apareció en la capital un periódico patriota titulado “El Físcal y la Ley”, redactado por el Doctor Blas Arosemena y por el señor Manuel Ceballos é inspirado por el Club revolucionario.

Así las cosas, siendo Jefe de las provincias del Istmo el Teniente Coronel Don José de Fábrega, panameño de nacimiento y de corazón, resolvió hacer la Independencia, para cuyo efecto convocó inmediatamente, en la Casa Consistorial, á una Asamblea General, compuesta de todos los elementos civiles, militares y eclesiásticos, decretando la Independencia del Istmo el 28 de Noviembre de 1821.

Las tropas españolas que guarnecían la ciudad de Panamá, ante los hechos consumados, se sometieron tranquilamente al nuevo orden de cosas, llevándose á cabo el movimiento de Independencia sin derramar una sola gota de sangre.

He aquí el documento que consignó la gloriosa epopeya.

“ACTA DE INDEPENDENCIA DEL ISTMO DE PANAMÁ.  
28 DE NOVIEMBRE DE 1821.

En Junta General de todas las Corporaciones Civiles Militares y Eclesiásticas celebrada hoy 28 de Noviembre de 1821 á invitación del Excelentísimo Ayuntamiento, después de las más detenidas discusiones ante un inmenso pueblo, y bajo el mayor orden y concordia, se convinieron y decretaron de común acuerdo lo siguiente:

1<sup>o</sup>—Panamá, espontáneamente, y conforme al voto general de los pueblos de su comprensión, se declara libre é independiente del Gobierno Español;

2<sup>o</sup>—El territorio de las provincias del Istmo pertenece al Estado Republicano de Colombia, á cuyo Congreso irá á representar oportunamente su Diputado;

3<sup>o</sup>—Los individuos de tropa que guarnecen esta plaza, quedan en absoluta libertad de tomar el partido que les convenga; y en el caso de que quieran volver á España, se les prestarán todos los auxilios necesarios para su transporte á la Isla de Cuba, á los que guardándose los honores de la guerra, seguirán á los puertos de Chagres ó Portobelo, luego que los castillos estén en poder del nuevo Gobierno, obligándose á todos los oficiales, sargentos y soldados, bajo el juramento debido, á seguir tranquilos, no hacer extorsiones algunas, ni tomar las armas contra los Estados independientes de la América, durante la presente guerra;

4<sup>o</sup>—Los enfermos que se hallen en el hospital, serán asistidos por el Gobierno y luego que lleguen á resta-

blecerse se les prestarán los auxilios necesarios, conforme al artículo 3º;

5º—El Jefe Superior del Istmo se declara que lo es el señor don José de Fábrega, Coronel que fué de los ejércitos españoles; quedando en el mismo pie en que actualmente se hallan, todas las Corporaciones y Autoridades así civiles como eclesiásticas;

6º—El Jefe Superior tomará todas las providencias económicas que sean necesarias para la conservación de la tranquilidad pública;

7º Las autoridades prestarán en el acto el juramento de la Independencia, señalándose el domingo próximo para hacer su publicación con la solemnidad debida;

8º—El Jefe Superior, en unión de los Comandantes de los Cuerpos, officiarán al de las fortalezas de Chagres y destacamento de Portobelo, para que al oficial que presente las órdenes, entreguen estos puntos á estilo militar;

9º—El Istmo por medio de sus representantes, formará los reglamentos económicos convenientes para su gobierno interior, y mientras tanto gobernarán las leyes vigentes en aquella parte que no diga contradicción con su actual estado;

10º—Para los gastos indispensables, el Jefe Superior abrirá un empréstito, que se reconocerá como parte de la deuda pública;

11º—La deuda pública que reconoce la Tesorería se pagará bajo los pactos estipulados en su principio;

12º—Los precedentes artículos se imprimirán y circularán á los pueblos del Istmo, para que cesen las desavenencias que los agitan, permitiendo los auxilios que necesita esta capital para llevar á cabo tan gloriosa empresa como lo tiene ofrecido

José de Fábrega; José Higinio, Obispo de Panamá; Juan José Martínez; Doctor Carlos Icaza; Manuel José Calvo; Mariano de Arosemena; Luís Lasso de la Vega; José Antonio Cerda; Juan Herrera y Torres; Juan José Calvo; Narciso de Urriola; Remigio Lasso de la Vega; Manuel de Arce. José de Alba; Gregorio Gómez; Luís Salvador Durán; José María Herrera; Manuel María de Ayala; Víctor Beltrán; Antonio Bermejo; Antonio Planas; Juan Pío Victoria; Doctor Manuel de Urriola; José Vallarino; Ma-

nuel J. Hurtado; Manuel García de Paredes; Doctor Manuel José Arce; José M. Calvo; Antonio Escobar; Gaspar Arosemena.

*José de los Santos Correo*, Escribano público.

Después de decretarse la Independencia del Istmo, en la misma Junta General que dió por resultado su proclamación, algunos patriotas asomaron la idea de que las provincias emancipadas no se agregasen á Colombia ni á otra nación, sino que debían constituir un Estado independiente.

La idea no prevaleció, aun cuando tuvo numerosos partidarios, pero al trascurrir del tiempo, los que habían combatido el propósito con más encarnizamiento no tuvieron otro recurso que declarar su error, al palpar la triste situación política y económica en que vivieron las provincias del Istmo bajo el Gobierno de la República de Colombia.

El Libertador Simón Bolívar, á la sazón en Bogota, aplaudió la conducta de los habitantes del Istmo al declararse independientes de España, escribiendo una magnífica carta á don José de Fábrega, alma del movimiento.

Uno de los colaboradores más eficaces de esa obra de emancipación fue el Obispo de Panamá, Fray José Ignacio Durán, quien de acuerdo con el Cabildo eclesiástico y algunos párrocos, cedió al Erario nacional el valor de sesenta mil pesos, con los cuales pudieron socorrerse las primeras necesidades.

A pesar de los positivos servicios prestados á la Independencia por el Coronel José de Fábrega, el Libertador le quitó el mando del Istmo, del cual se hizo cargo el General José María Carreño, venezolano, cuyo nombramiento causó justa y desagradable impresión entre los nativos.

Tras algunos incidentes y de desfilas por la Jefatura del Istmo, Argote, istmeño; Sardá, español republicano, y Montilla, venezolano; el año 1830, bajo el Gobierno del doctor Mosquera, llegó con el nombramiento de Jefe de esta región el General José Domingo Espinar, oriundo de Panamá.

Investido Espinar con el alto cargo de Comandante General del Istmo, no estando muy de acuerdo con el poder Central, á consecuencia de tener noticias de que iba á ser sustituido por el General José Hilario Lopez, puso en juego la decisiva influencia que ejercía sobre el pueblo para hacer revivir los antiguos anhelos de Independencia.

Aprovechando ciertas alarmas suscitadas por una manifestación publicada por los militares, en la cual insultaban al Gobierno de la Nación y declaraban no acatar otras órdenes que las emanadas del Libertador ó de sus inmediatos agentes, Espinar, el 11 de Septiembre de aquél año, declaró en Asamblea el Departamento, apoderándose del poder civil, que estaba á cargo de Fábrega, dándo con tales medidas la primera campanada de la emancipación absoluta.

Disponiendo Espinar de la fuerza armada, nada pudo hacer Fábrega para que se respetara su autoridad, corriendo la misma desgraciada suerte Don José Vallarino, nombrado Prefecto de Panamá por el Gobierno de Bogotá. Espinar no quiso admitirlo á su presencia, llegando su desafección hasta expulsarlo del Departamento.

Preparado el terreno de ese modo, llegó á Panamá la noticia de haberse efectuado un movimiento sedicioso en las inmediaciones de Bogotá. El momento no podía ser más propicio. La Municipalidad convocó á una Junta en la que estuvieron representados, amén de los elementos civiles, militares y eclesiásticos, muchas personas de influencia en el Departamento. Dicha Junta resolvió; "separarse del resto de la República, especialmente del Gobierno de Bogotá", aduciendo para llegar á esa conclusión multitud de circunstancias de carácter político y económico.

El deseo de la mayor parte de las personalidades que componían la Junta, era que el Libertador se encargara del Gobierno de Colombia, aspirando, además, á que Bolívar setrasladase al Istmo, para de ese modo, desde el terreno y en contacto con los naturales, poder apreciar la situación mejor y estudiar los medios de arreglarla.

La administración del Departamento, una vez declarado Independiente, fue confiada al General Espinar.

Durante dos meses gozó el Istmo de Panamá de Independencia absoluta, hasta que al fin, habiendo recono-

eido casi todas las provincias de Colombia el Gobierno del General Urdaneta, reincorporose el Istmo por Decreto especial, suscrito por una Junta de notables, el 11 de Diciembre de 1830.

Después de la reincorporación á Colombia continuó Espinar mandando el Istmo, entregándose á venganzas, excesos y depredaciones que han hecho que su nombre pase á la historia rodeado de una atmósfera de odios.

Uno de los actos más censurables cometidos por Espinar fué la expulsión, tan injusta como violenta, del notable patricio General José de Fábrega.

En una salida que hizo Espinar á la Provincia de Veraguas, dejando encargado de las fuerzas en Panamá al oficial venezolano Coronel Juan Eligio Alzuru, éste se declaró en rebeldía, asumiendo el mando supremo el 21 de Marzo de 1831.

Al retornar Espinar de su excursión á Veraguas, se enteró de lo sucedido, pero ya era tarde, viéndose obligado á resignarse y aceptar el destierro, saliendo para Guayaquil.

Alzuru, mal aconsejado, siguió una política tan odiosa como la de su antecesor, tratando con rigor á los istmeños, excluyéndolos de los puestos públicos y fusilando á muchos.

El Gobierno de Bogotá improbó su conducta, nombrándole sucesor y llamándole á rendir cuenta de sus actos.

Mientras tanto, se reunía en Panamá una Junta, compuesta de corporaciones y padres de familia, en la cual Alzuru propuso la desobediencia al Gobierno central y la independización del Istmo. Ambas proposiciones fueron combatidas y negadas.

Al día siguiente (9 de Julio de 1831) celebróse otra Junta solemne á la que concurrieron todos los elementos civiles, militares y eclesiásticos, multitud de padres de familia é inmenso pueblo. Don José de Obaldía propuso un Acta, que fue apoyada y sostenida por Don Mariano Arosemena, y aprobada después, por unanimidad. En dicha Acta se ponía de manifiesto que, "habiendo convocado una Convención granadina á objeto de constituir los departamentos centrales, el Istmo manifestaría á las demás naciones el profundo quebranto que sufrirían sus



intereses al quedar agregada á la Nueva Granada, con la cual ni aún mantenía relaciones comerciales". Agregaba el Acta que si Venezuela, Ecuador y el Centro se habían convertido en Estados completamente independientes, el Istmo, por su posición geográfica especial debía seguir el mismo ejemplo. La terminación del Acta consignaba lo siguiente: "1º Que Panamá formaba parte de la Confederación Colombiana, pero tendría una administración propia, para elevarse de ese modo al rango político que le correspondía naturalmente; 2º que los tres grandes Estados de Colombia disfrutarían de las mismas inmunidades comerciales concedidas á los istmeños, y, en compensación, éstos deberían gozar en las otras tres secciones confederadas prerrogativas recíprocas y semejantes. Se disponía además enviar comisionados á Venezuela, Ecuador y Nueva Granada para instruir á sus Gobiernos de la transformación política decretada y conservar provisionalmente la Constitución y leyes de la República, en cuanto fuesen compatibles con el nuevo régimen establecido, así como también sus armas y pabellón, en prueba de amor y amistad á la Nación á que espontáneamente se unió el Istmo en 1821".

Efectuada la solemne reunión y puestas las bases del nuevo orden de cosas, la Junta nombró á Alzuru Jefe Superior Militar, encargando del poder civil á José de Fábrega, quien convocaría para el 15 de Agosto siguiente una Dieta territorial constituyente.

Pasado algun tiempo, después de convocada la Dieta, el Gobierno de Bogotá envió á Portobelo fuerzas militares al mando del Coronel Tomás Herrera, á fin de reducir el Istmo á la obediencia.

Para evitar un choque sangriento que hubiera tenido funestas consecuencias para ambos, Alzuru envió á conferenciar con Herrera á los señores José de Obaldía y Francisco Picón.

La conferencia no dió resultado y Alzuru asumió el mando militar y civil entregándose á cometer tropelías y desmanes. Esta censurable conducta le grangeó profunda antipatía, hasta que atacado por las fuerzas de Herrera fué derrotado y hecho prisionero, siendo fusilado en Panamá el 29 de Agosto.

El 18 de Noviembre de 1840, precisamente cuando algunas provincias de la Nueva Granada se pronnnciaron

contra el régimen central, el Coronel Tomás Herrera encabezó un movimiento para independizar el Istmo.

Tan arraigada estaba en todos los corazones istmeños la idea de la Independencia, que el movimiento no halló resistencia de ninguna índole, encontrando adhesión y simpatías en todas las provincias, las cuales enviaron delegados á Panamá, para que asistieran á la Convención que se reunió en Marzo de 1841. La Convención funcionó durante cinco meses, resolviendo, entre otras cosas que “los cantones de las antiguas Provincias de Panamá y Veraguas, compondrían un Estado independiente y soberano, bajo el nombre de *Estado del Istmo*.”

En Diciembre del mismo año, merced á un convenio, unióse de nuevo el Istmo á la Nueva Granada.

El 4 de Junio de 1860, Don José de Obaldía, Presidente del Estado de Panamá, dirigió á Bogotá una circular en la que significaba que, dado el estado de desorganización en que se encontraba la Nueva Granada, no le quedaba al Istmo otro recurso que separarse de ella.

\*  
\* \*

Haciendo un pequeño, y superficial estudio de la historia del Istmo, se viene á la inexorable conclusión de que en todo tiempo, desde la Independencia de España, prevaleció la idea, el deseo y el sentimiento de Independencia absoluta entre los istmeños, sentimientos y deseos que al fin y de una manera definitiva se convirtieron en hechos prácticos el 3 de Noviembre de 1903.

He aquí como describe los preliminares del emancipador movimiento el notable istmeño, honorable señor Don José Agustín Arango.

Los datos que sobre la independencia del Istmo insertamos á continuación vieron la luz pública, por vez primera, en la Revista Ilustrada “EL HERALDO DEL ISTMO”.

“DATOS PARA LA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DEL ISTMO, PROCLAMADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903.

I

“Era yo Senador por el Departamento de Panamá al Congreso Nacional de 1903, al cual reusé asistir porque te-

nía completa convicción de que el Tratado Herrán-Kay, para la apertura del Canal, sería rechazado y entonces no veía sino un medio—nuestra separación de Colombia—para salvar al Istmo de la ruina á que se le conducía.

“Mi resolución fue inquebrantable en este sentido, y con tal fin, después de madura meditación, con el concurso y aprobación de mis hijos y yernos, á quienes convoqué al efecto, solicité una entrevista del Capitán J. R. Beers, entonces Agente de Fletes de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, hombre respetable, de sano y claro criterio, de probidad y honorabilidad absoluta: le expresé que el motivo de nuestra entrevista era manifestarle la practicabilidad de llevar á cabo la separación del Istmo, quedando así Panamá en aptitud de celebrar con el Gobierno Americano un tratado análogo al rechazado por el Congreso Colombiano para la apertura del Canal; le aseguré que podíamos contar con el apoyo unánime del país y que yo me pondría al frente, junto con otros hombres de prestigio, sin el menor temor de fracaso, pero que para asegurar, no el éxito del momento que era evidente, sino la estabilidad de nuestra independencia, se hacía preciso que un hombre de las condiciones de él,—que contaba con buenas conexiones en su patria,—emprendiera viaje á los Estados Unidos para pulsar, con su habitual prudencia y discreción, la opinión allí relativamente al apoyo que pudiéramos esperar después de hecho el movimiento y proclamada la independencia; es decir, que dado ese primer paso, valiéndose él de personas de alta posición é influencia pudiera asegurarse de que el Gobierno Americano no prestaría auxilio alguno á Colombia para reincorporar el Istmo á esa República; y que por el contrario, pudiéramos contar con la decidida protección de los Estados Unidos, en el sentido de reconocer nuestra independencia una vez persuadido aquel Gobierno de que era un movimiento unánime de los pueblos del Istmo.

“El noble Capitán Beers aceptó la delicada misión y marchó para la gran República en donde se valió de personas que consideró podían darle eficaz ayuda en el sentido indicado.

“Hasta aquí únicamente trabajaban conmigo en el gigantesco proyecto, concebido á impulsos de la necesidad, mis hijos Ricardo Manuel, Belisario y José Agustín, y mis yernos Samuel Lewis, Raúl Orillac y Ernesto T. Lefèvre,

así como también el inteligente y decidido joven Carlos Constantino Arosemena, cuyas ideas y patriotismo me eran bien conocidos, por lo cual le asocié á nuestro plan que él aceptó tomando la parte importante que le correspondía en la obra de redención en que colaboró con ardor y discreción plausibles.

“Formado pues un consejo preliminar, sin establecer reuniones formales que habrían sido en extremo peligrosas, nos comunicábamos unos á otros cuanto ocurría ó hallábamos conveniente, siendo el sistema acordado, el proceder cada cual á fomentar el espíritu tan visible ya, de descontento general por la grave situación creada con la conducta observada en Bogotá para con el Istmo en lo relativo al tratado del Canal, y hacer abrigar esperanzas de un mejor porvenir, si se tenía paciencia y confianza en ciertos hombres que á su tiempo, tomarían la iniciativa en lo que conviniera hacer. Tal fué por algún tiempo nuestra tarea; fomentar descontento y alimentar esperanzas, dándonos con frecuencia mutua cuenta del resultado halagador que nuestra labor iba produciendo: pero guardándonos de dejar traslucir nuestros verdaderos planes para evitar las indiscreciones que pudieran destruir la obra tan cautelosamente emprendida.

## II

“Ya próximo el regreso del Capitán Beers, la mayor parte de los Panameños parecían ver claro lo que para mí lo fué desde el principio; un porvenir tenebroso producido por el rechazo del Tratado del Canal.

“Distintas personas, reiteradas veces, se me acercaron solicitando mi colaboración en el camino de llevar á cabo la idea salvadora; pero apenas me era permitido hacerles concebir esperanzas “para cuando se presentara el momento de proceder,” sin darles á conocer sin embargo nada de los pasos que ya yo había adelantado en el sentido tan deseado, por el temor de alguna indiscreción que hiciera fracasar en su cuna nuestro proyecto, ya en vía de más ó menos pronta ejecución.

## III

“Un día, hallándome en mi oficina de Agente Especial de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, donde también

tenía la suya el doctor Manuel Amador Guerrero, médico de la misma empresa. É íntimo amigo mío, me manifestó con vehemencia su deseo de que hiciéramos lo que fuere preciso para sacudir el yugo impuesto á este departamento por el Gobierno y congreso de Colombia, con sobra de rigor; actitud hostil que ya había culminado con el rechazo del tratado del Canal. No recuerdo si las anteriores frases fueron precisamente las empleadas por ese amigo —aunque sí lo eran en su esencia—para persuadirse de que debíamos aprovechar la propia coyuntura que nos presentaba el general descontento é indignación que existían. Entonces le manifesté que ya había anticipado yo pasos en tal dirección y le informé en todos sus detalles la misión que había llevado á New York al Capitán Beers.

“El doctor Amador Guerrero aceptó con entusiasmo la participación que le correspondiera en la árdua tarea emprendida y agregó que yo debía ser el primer Presidente de la nueva República, generosa idea suya, sinceramente expresada, pero que rehusé de la manera más categórica. En seguida él me preguntó si el Capitán Beers me había escrito ó enviado algún kalograma, y le contesté que mis instrucciones fueron que ni carta ni aviso cablegráfico me dirigiera, salvo fracaso, pues á su regreso me informaría con detalles todo lo relativo á su importante misión.

#### IV

“De regreso de los Estados Unidos, el Capitán Beers nos trajo muy satisfactorias noticias y vino provisto de claves é instrucciones de los amigos que allá coadyuvarían á nuestros propósitos una vez ejecutado el movimiento, y nos dió valiosos informes de todo lo relativo á su misión. Posteriores servicios muy importantes prestó el Capitán Beers á la causa de nuestra independencia, á la cual debemos vincular su nombre, como merecido tributo de gratitud.

“Ya iniciado el doctor Manuel Amador Guerrero, con el aumento de apreciable personal, pudimos dar más expansión á nuestros proyectos, y habiéndome manifestado él que deseaba formar parte de los comisionados que siguieran á los Estados Unidos á contribuir á las gestiones que debían hacerse allí, convine gustosísimo en que él fue-

ra uno de ellos, pues nadie mejor podría representar la Junta Patriótica Revolucionaria en aquel país, con tanta mayor razón cuanto que teniendo allá á su hijo podría pre-  
textar que iba á asuntos de familia, lo cual haría insospe-  
chable el verdadero objeto de su viaje.

## V

“Aún cuando mis hijos y yernos estaban al corriente de todo y eran partícipes de cuanto se deliberaba y hacía, por un sentimiento de delicadeza, bien fundado, quisieron formar una especie de consejo de familia separado, en que toda cuestión pertinente al asunto se planteaba y discutía, para no formar parte en la Junta tantos miembros allegados míos.

“Por tal razón únicamente aparecíamos constituyendo la Junta Separatista, Carlos Constantino Arosemena, Manuel Amador Guerrero y yo, y de común acuerdo resolvimos proceder á comunicar el plan secreto á otras personas, después de explotar el sentido en que se hallaba cada uno, para decidir si convenía que ingresara en la conjuración: y así vinieron á formar en ella en este orden: don Nicanor A. de Obarrio, don Ricardo Arias, don Federico Boyd, don Tomás Arias y don Manuel Espinosa B., todos los cuales fueron entusiastas é importantes colaboradores, siendo la casa de don Federico Boyd el punto donde de ordinario nos reuníamos los conjurados durante el día, y aún á altas horas de la noche, pues él, sobreponiéndose á todo temor por el peligro que pudiera correr prestando su casa para tan arriesgadas reuniones, lo hacía con el mayor patriotismo y entereza, dignos de encomio.

Con posterioridad, á debido tiempo, fueron informadas de nuestros propósitos otras personas cuya valiosa cooperación juzgamos conveniente, entre ellas los siguientes caballeros:

DON CARLOS A. MENDOZA y DON JUAN ANTONIO ENRÍQUEZ, con quienes conferencié en nombre de la Junta Patriótica, dándoles el encargo de preparar el acta de independencia y todo documento necesario para regularizar el procedimiento que en breve pondríamos en ejecución, lo cual debían hacer en asocio del DOCTOR EUSEBIO A. MORALES, á quien ligeramente había tratado yo sobre el particular, dejando á su muy amigo don Federico Boyd que le explicara en sus detalles nuestro propósito.

DON GERARDO ORTEGA, quien con patriótico ardor aceptó la participación que le correspondiera y me encargó que en caso de hallarse ausente se le avisara á la vecina isla de Taboga, donde residía su familia, para trasladarse aquí sin pérdida de tiempo para acompañarnos en el movimiento.

DON CARLOS CLEMENT, quien prestó apreciables é importantes servicios todo el tiempo.

DON EDUARDO YCAZA, también conjurado, quedo encargado de entenderse con el General Domingo Díaz, vecino suyo, pues preferíamos que nos vieran alejados de él á fin de no infundir, por cualquier motivo, sospechas de nuestra trama.

DON RAMÓN VALDES LÓPEZ fué comisionado por el doctor Amador Guerrero, con el beneplácito de la Junta, para marchar al interior y estar listo para cuando recibiera la noticia de haberse efectuado el movimiento, proceder á propagar la idea de independenciam en aquellas provincias, lo cual hizo en cumplimiento satisfactorio del programa acordado.

EL GENERAL DOMINGO DÍAZ, el DOCTOR CARLOS A. MENDOZA, el DOCTOR EUSEBIO A. MORALES, DON CARLOS CLEMENT, DON PEDRO A. DÍAZ y otros hombres prestigiosos, debían preparar el pueblo de manera conveniente para contar con su contingente oportunamente, y así fué que ellos cumplieron el encargo que se les dió y el General Díaz se puso á la cabeza del pueblo el día señalado para romper los lazos que nos unían á Colombia.

Los doctores Carlos A. Mendoza y Eusebio A. Morales, formado el Gobierno Provisional que surgió el 3 de Noviembre, colaboraron con notable inteligencia y admirable laboriosidad en los elevados puestos de Ministros de Justicia y Gobierno respectivamente; y el General Díaz complementó su tarea de Jefe inmediato del entusiasta pueblo de Panamá, organizando un lucido ejército que él comandaba como primer jefe de ese cuerpo y 2º del General Huertas, Comandante en Jefe de las fuerzas del Istmo.

Con DON PASTOR JIMÉNEZ y DON CARLOS R. ZACRISSON V., íntimos amigos del General Estebal Huertas, no me entendí yo, y creo que lo hizo el Doctor Amador Guerrero, pues ambos prestaron muy oportunos y valiosos servicios desde que estuvieron al corriente de la conjura-

ción hasta el último momento, en aquel día. 3 de Noviembre, de ansiedades y peligros.

## VI

Como era el Comandante 1er. Jefe de Policía del Departamento, Don Fernando Arango, sobrino mío, no quise que se enterara de nuestros proyectos, seguro como estaba yo de que en cualquier tiempo antes de dar el golpe contaría con él, pues al verme comprometido, su cariño por mí no le permitiría oponerse. Mientras tanto, uno de nuestros compañeros, Don Tomás Arias, se aseguró de que el Capitán Félix Alvarez, de ese cuerpo, nos acompañaría con su acostumbrada decisión por nosotros. Como consecuencia del paso dado por Arias, sucedió que un Teniente del cuerpo de policía dió parte á su jefe de lo que se preparaba, y que ellos entendían era con su beneplácito.

Esto facilitó mi tarea, pues inmediatamente me pidió el Comandante explicaciones sobre lo que ocurría, y logré vencer sus escrúpulos, sobre todo cuando le hice comprender que cualquier contratiempo pondría la cabeza de los conjurados en el mayor peligro. Estas consideraciones influyeron poderosamente en su ánimo y cedió, siendo desde entonces un aliado nuestro, pues los Generales colombianos, de los cuales me ocuparé á su tiempo, y todos los de esa nacionalidad que fueron aprehendidos como medida prudente, se hicieron custodiar por el cuerpo de policía, en su cuartel, lo cual demandó muy delicado tacto de parte del Jefe y sus subalternos.

EL GENERAL H. O. JEFFRIES debía seguir á asuntos particulares á lugar algo distante de esta ciudad é iniciado en nuestros proyectos, que desde luego tuvieron su entera aceptación, convino con don Carlos Constantino Arosemena y conmigo en que si se acordaba el movimiento para un día en que él no hubiera regresado, le enviáramos aviso por expreso y se trasladaría aquí inmediatamente. Como las circunstancias obligaron la anticipación del día fijado, le envió Carlos Constantino un propio llamándole, y el bravo General, en frágil embarcación, "un cayuco", voló á nuestro lado, no sin arrostrar los peligros del mar por motivo de la capacidad y condiciones de la pequeña canoa en que aventuró su viaje. En la mañana del 4 de Noviembre se le dió la arriesgada comisión de capturar al buque de guerra colombiano *Cartagena*, que se hallaba al costado de uno





Junta de Gobierno de la República de Panamá,

Nombrada por el CONCEJO MUNICIPAL, en Cabildo abierto, el 4 de Noviembre de 1903

de los muelles en Colón guarnecido por tropas del Gobierno, lo cual no era sin embargo obstáculo para el General Jeffries, quien marchó al cumplimiento de la comisión que se le había encomendado acompañado de don Héctor Valdés y de dos ó tres patriotas más, cuyos nombres deploro no conocer para consignarlos aquí también. Poco después de la llegada de Jeffries y sus compañeros se hacía á la mar el *Cartagena*, quedando así frustrada la peligrosa empresa, digna del brío de este Jefe, quien prestó posteriores y delicados servicios á nuestra causa.

## VII

Al tratar de Colón debo hacer presente, que el encargado de secundar allí el movimiento separatista, fué don Porfirio Meléndez, íntimo amigo mío; hombre valeroso y leal, á quien llamé á esta ciudad con la debida anticipación, y en asocio de don Federico Boyd, le comunicamos todos nuestros proyectos. Según ya me lo había anticipado, él se puso enteramente al servicio de la empresa patriótica que habíamos acometido, por lo cual recibió nuestras instrucciones que cumplió, cuando llegó la ocasión, con todo brío y sagacidad acompañado del valeroso y leal General Ortíz, 1er. Jefe de Policía de la Provincia y 2º de la del Departamento, el cual en su delicada situación se mostró á la altura de las circunstancias, así como el bravo Capitán Achurra, quien desempeñó papel que necesitó de entereza, sangre fría y sagacidad, para no caer en poder de las tropas colombianas á las cuales trataba de inspirar confianza en él y en su reducido piquete de soldados, que eran los que habían estado de guarnición en Colón. Tanto Ortíz como Achurra; ambos colocados en igual difícil posición, fueron admirables en su conducta cautelosa y decidida.

El señor don Orondaste Martínez y el señor don J. E. Lefevre, también dieron eficaz y muy buena ayuda al señor Porfirio Meléndez.

Varias otras personas cumplieron su deber allí como buenos patriotas; pero yo no conozco sus nombres.

## VIII

Quedó convenido que al viaje que debía emprender á los Estados Unidos el doctor Manuel Amador Guerrero, le acompañaría don Ricardo Arias, quien por tener en California parte de su familia podría pretextar, sin llamar la



conducta un cambio notable, penosamente observado por Amador Guerrero, y sólo explicado cuando más tarde me significó nuestro amigo de Norte América que fué la indiscreción que dejó expuesta lo que inspiró en él gran temor, pues no conociendo á nuestro comisionado, presumió que podía ser indiscreto y comprometer su nombre en una aventura de dudoso éxito.

“Perjudicial fué para nuestra causa el contra tiempo experimentado por Amador Guerrero, quien se vió obligado á decidir su viaje para una fecha determinada, si no lograba mientras tanto algo inesperado; pero en el intervalo recibió allí indicación de un buen amigo de Panamá, don Joshua Lindo, de la firma comercial Piza Nephews Co., de que el señor Buneau Varilla, hospedado en el Hotel Waldorf Astoria, estaba muy bien dispuesto en favor del tratado del canal y que podría hacer mucho por nosotros, etc., etc.

“Entonces, reanimado Amador Guerrero, se trasladó sin demora al referido Hotel; pero se hallaba ausente el señor Buneau Varilla, con quien por fin se avistó, y después de varias entrevistas acordaron el plan que debían adoptar y que daría por resultado la satisfacción de nuestro anhelo. Recobrada ya la tranquilidad de nuestro agente, nos dió por cable la palabra *hopes* (esperanzas).

“La indiscreción de alguien, públicos aquí los kalogramas: *disappointed* (desanimado) y *hopes* (esperanzas) y en tal situación, que podía traer graves consecuencias para nosotros los conjurados y para la empresa acometida, por motivo de esas indiscreciones que no podíamos evitar, le cablegrafíé, con acuerdo de mis compañeros, que en lo sucesivo todo aviso por alambre y sus cartas, vinieran por conducto del Capitán Beers, pues era peligroso continuarlos como hasta entonces.

“Procedió de acuerdo con estas instrucciones y tuvimos ya la seguridad de que sólo los conjurados estaríamos al corriente de los sucesos que se cumplieran.

## IX

“Algún tiempo después del regreso del Capitán Beers, dié en su obsequio un almuerzo en “La Pradera”, casa de campo de mi familia, é invité á varios amigos que no estaban al corriente de la misión que aquél caballero llevó á los

Estados Unidos, pero todos simpatizaban con cualquier plan que favoreciera la Independencia del Istmo.

“Entre estos caballeros se hallaba el señor H. G. Prescott, Superintendente de la Compañía del Ferrocarril, quien sí conocía nuestro proyecto y fué poderoso auxiliar para su realización.

“Los discursos de sobremesa, en aquel memorable almuerzo, revelaron que había resolución inquebrantable de llevar á cabo á costa de grandes sacrificios, si era preciso, un tratado que nos asegurara la apertura del canal Istmico; y lenguaje muy significativo empleó el gallardo marino—Capitán Beers—tan entusiasta cuando se trataba de la prosperidad de este país, al cual se hallaba ligado por vínculos de amistad muy sincera y estrecha con muchos panameños.

“El doctor Manuel Amador Guerrero no estaba con nosotros ese día en que tributábamos débil prueba de cariño al Capitán J. R. Beers, por hallarse ausente en los Estados Unidos en cumplimiento de la misión que le habíamos encomendado.

“El emprendió su regreso de la gran República para Panamá después de dejar encargado de las gestiones conducentes á nuestro objeto al señor Buneau Varilla, quien con tan buena voluntad como inteligencia y consagración contribuyó con la necesaria labor para ver coronado el éxito de nuestros comunes esfuerzos; y mucho debemos los panameños á este hombre de raras condiciones de sagacidad y talento, cuyo nombre también está indisolublemente unido á nuestra independencia, á la cual dedicó todos sus anhelos.

“Antes de embarcarse en Nueva York el doctor Amador Guerrero, en viaje para acá, ya completamente satisfecho de la situación, nos escribió que tomáramos una copa de champaña en su nombre y que ninguno fuera á recibirle á la estación del ferrocarril á su llegada.

## X

Creí conveniente, con el acuerdo del Capitán Beers, poner al corriente de nuestros planes al Coronel J. R. Shaler, Superintendente General de nuestra Compañía P. R. R. y al efecto una ocasión en que ambos se hallaban en mi oficina supliqué al expresado Coronel que se acercara á mi escritorio y le expliqué cuanto ocurría y lo que

meditábamos hacer. El me manifestó que consideraba esta ocasión como la más propicia y que debía aprovecharse. De mucho nos sirvió su simpatía por el movimiento separatista, pues fueron muy valiosos sus servicios, y entre otras cosas, ocurrió la necesidad de doscientas toneladas de carbón que la Comandancia General, por conducto del Gobernador, primero, y, después, directamente, solicitó de la Panamá Railroad Co., con tenaz exigencia, para proveer de combustible á los buques de guerra nacionales *Padilla* y *Bogotá*, con el fin de que fueran á traer tropas que decían tener listas en Buenaventura.

“Como ese habría sido golpe rudo, tal vez decisivo contra el movimiento separatista, manifesté al Coronel Shaler lo fatal que sería para nuestro plan y su consiguiente éxito que se suministrara el carbón pedido; él entonces me consultó sobre el medio difícil de evadir la entrega cuando era costumbre hacerlo, y le sugerí como único medio posible entretener de día en día, diciendo que todo el carbón estaba en Colón—á pesar de tener en el depósito de Panamá gran cantidad—y que el que había aquí estaba ya entregado á varias Compañías de navegación.

“Me autorizó pues, el Superintendente para que tomara á mi cargo el asunto y procediera según mi criterio. Así fué como esquivé las constantes exigencias de la Comandancia General Militar y del Gobernador, quien me dirigía esquelas en que me manifestaba la urgencia de abastecer las naves para que siguieran á traer las tropas caucanas que estaban listas.

“Al General Varon, Comandante del buque de guerra *Padilla*, le hablé en más de una ocasión, con cierta reticencia para no descubrir lo que fraguábamos, pero con suficiente claridad para explorar su situación de espíritu, y le hallé perfectamente dispuesto á acompañarnos en cualquiera emergencia y á arrostrar los peligros á que hubiera lugar llegado el caso. En fin, comprendí bien que él estaba identificado con nosotros en ideas. El Doctor Amador Guerrero le trató con más claridad sobre nuestros propósitos y nos avisó que el *Padilla* podía recibir carbón. En consecuencia, hablé por teléfono con mi superior, Coronel Shaler, quien dejó á mi cargo el asunto, por lo cual se principió á suministrar el artículo á esa nave, ofreciendo hacer otro tanto con el *Bogotá*, por lejos

que estuviera de mi mente cumplir tal ofrecimiento, y me comuniqué nuevamente con el Superintendente para indicarle, que caso de que el Gobierno, no hallándose satisfecho con las demoras que yo le hacía sufrir, se dirigiera á él directamente sobre el particular, manifestara que ese ramo estaba completamente á mi cargo; y así era en verdad, pues siempre me había yo entendido con los suministros de la Compañía al Gobierno.

## XI

“Después del regreso del Doctor Amador Guerrero de los Estados Unidos, tomó gran empeño en la realización del movimiento. á cuyo fin trabajó con entusiasmo y constancia.

“Comprendiendo pues que era preciso apresurar nuestros preparativos, para poder saber los elementos con que con toda seguridad contábamos, busqué una ocasión para tratar al General Huertas, Jefe de las tropas que guarnecían la Plaza y otros puntos del Departamento, sobre la situación casi desesperante en que nos hallábamos por la manera cruel con que se nos trataba; y como ya se decía, de manera persistente, que él sería sustituido en el mando del Batallón que estaba bajo sus órdenes, le pregunté cómo pensaba él de todo esto, siendo su respuesta: que en el puesto que ocupaba ó separado de allí, siempre estaría con nosotros, pues era panameño de corazón: entonces manifesté que así lo había yo creído y me complacía en ver confirmada mi ventajosa opinión respecto de su panameñismo: pero que no deseábamos verlo separado del mando de su batallón, donde prestaría valiosos servicios al país, etc. Después de esta ligera entrevista comprendí que el bizarro General noblemente correspondería á la confianza que en él depositamos, pues los largos años de su residencia en contacto con nosotros nos había captado su consideración y cariño.

“Dí cuenta de este incidente á mis compañeros de Junta y el Doctor Manuel Amador Guerrero, que tenía muy buenas relaciones de amistad y gran confianza con el General, entre otros motivos porque fué por mucho tiempo médico del batallón, le abordó la cuestión con entera franqueza y nos comunicó que podíamos contar con la decidida cooperación del General Huertas y sus fuerzas, y que debíamos acordar resueltamente todo lo nece-

sario para la ejecución del movimiento de separación y proclamación de la Independencia.

## XII

“Desde su regreso de Nueva York el doctor Amador Guerrero tomó á su cargo lo relativo á la ejecución del movimiento, aún cuando procediendo en todo de acuerdo con los que formamos la Junta Separatista, y fué así como él se entendía definitivamente con las personas que debían ser factor indispensable para el buen éxito de la empresa.

“Fijada la fecha del movimiento fué variada más de una vez, por circunstancias que así lo exigían, hasta quedar convenido que se efectuaría el día 4 de Noviembre; pero sucedió que al amanecer del día 3 nos sorprendió la noticia del arribo á Colón de los jefes del ejército colombiano, Generales Tovar, Amaya y otros oficiales de Estado Mayor y cerca de quinientos soldados venidos en el vapor de guerra nacional *Cartagena* y en el vapor *Alexandro Bixio*, de empresa particular, con propósitos que no admitían duda.

“Grande fué el desaliento que produjo, en unos más en otros menos, este inesperado acontecimiento, y en justicia hago constar, que el encargado de dirigir la ejecución del plan, doctor Manuel Amador Guerrero, aunque impresionado también por la manera como se complicaba la situación, no vaciló y por el contrario procuraba inspirar á todos confianza en el éxito, por más que él no pudiera tenerla completa, y trataba de levantar los espíritus notablemente abatidos.

“Estos instantes fueron los más valiosos de la participación del doctor Amador Guerrero en el movimiento separatista llevado á cabo el memorable 3 de Noviembre de 1903.

“Tan nublado veíamos el horizonte de nuestras esperanzas, que recuerdo que á las dos de la tarde de ese día, palpando yo el desaliento que era tan visible en los conjurados, y que yo mismo sentía, envié á mi hijo Belisario á decir al doctor Amador Guerrero, que tenía fundamento para sospechar que nos abandonarían muchos; pero que yo y mi referido hijo—que iba de mensajero—le acompañaríamos y juntos, correríamos la misma suerte.



“No halló mi mensajero en su casa á aquel caballero, y fué á buscarle á la casa de don Carlos R. Zachrisson cerca del cuartel, donde se hallaba con don Pastor Jiménez; allí le hizo saber mi resolución, indicándole que yo estaría en el Parque de la Catedral, pues se había fijado las cinco de la tarde para dar el golpe que principiaría con la prisión de los Generales que, debido á la sagacidad y diplomacia del Coronel Shaler, Superintendente General del Ferrocarril, se habían trasladado de Colón á Panamá, en la confianza de que los 500 hombres del ejército nacional que dejaban en aquella ciudad, vendrían unas horas después en tren especial. Estas fuerzas quedaron á cargo del Coronel Jefe de ellas y no pudieron obtener que se les proporcionara ese día el ofrecido tren para venir.

“En aquellos momentos en que mi hijo hablaba con el doctor Amador, pasaba del Cuartel el General Huertas con un Ayudante y tuvieron una entrevista en la cual por indicación de este General fue convenido posponer la prisión de los Jefes colombianos para los ocho de la noche, hora en que se les daría una retreta especial frente á la Comandancia General, donde ellos se hallaban alojados.

“Amador Guerrero le indicó á mi hijo que me hiciera saber el cambio de hora y lugar, y que yo le advirtiera al General Domingo Díaz, quien se hallaba al frente del pueblo en la Plaza de Santa Ana. Así lo hice; pero este valeroso Jefe me contestó por conducto de su hermano don Pedro Díaz—hombre que demostrando su proverbial valor estaba admirablemente sereno y resuelto—que de ninguna manera debía posponerse el golpe y que él marchaba al frente del pueblo para el cuartel.

“En esta crítica situación y habiéndose ido el doctor Amador Guerrero para su casa en la confianza de que el movimiento quedaba aplazado para la noche, visitaron, por segunda vez en ese día, el cuartel, los Generales Tovar, Amaya, Caicedo Albán, etc., junto con el General Castro, Jefe de la Plaza.

“Con gran perspicacia, el General Huertas se hizo cargo de su difícil posición; comprendió que á pesar de la aparente afabilidad de los Jefes superiores, se desencadenaba sobre su cabeza tremenda tempestad y que sólo le quedaban momentos contados. Entonces, con arranque de sublime heroísmo, resolvió dar fin á tan audaz como peligrosa empresa, y aún cuando no había hecho partícipe de

su plan sino á dos ó tres de sus oficiales, ordenó al bravo Capitán Marcos A. Salazar que se pusiera al frente de una escolta de treinta hombres ó intimara prisión á los Generales ya mencionados, lo cual fué ejecutado con arrojo imperturbable, en presencia del mismo General Huertas, quien á la vez observaba su ejército, en el cual no notó el menor síntoma de descontento, tal era el respeto y el cariño que él les inspiraba.

“Consumada la prisión de aquellos Jefes, marcharon para el cuartel de Policía escoltados por el mismo piquete de tropa, al cual se unió parte del pueblo, y también algunos de nosotros seguimos del Parque de la Catedral donde nos hallábamos y donde yo acababa de recibir el aviso del General Domingo Díaz, anunciando su marcha hacia el Cuartel.

“En la misma tarde del 3, el Comandante Antonio A. Valdés aprehendió al Gobernador Obaldía, á quien tomé á mi cargo antes de que fuera conducido al Cuartel de Policía y acompañado del Comandante Valdés y del Coronel José Agustín Arango J. llevé ese alto funcionario á la casa de nuestro mutuo amigo doctor Amador Guerrero, donde lo dejé en calidad de prisionero y encargué de su custodia á los Jefes Arango y Valdés.

### XIII

“Como á las ocho de la noche del 3, asumió el mando del buque de guerra *Bogotá* su contador Manuel Martínez, quien por nota oficial notificó al Comandante de Policía que si dentro de dos horas no ponía en libertad á los Generales presos bombardearía la ciudad. Tal intimación recibió merecido desdén, y el *Bogotá*, en cumplimiento de la amenaza hecha, principió el cañoneo que fué contestado por nuestra batería de Las Bóvedas, obligándole á retirarse á todo vapor.

“No se sabía el rumbo que el *Bogotá* había tomado; pero se hacía preciso enviar á alguna persona de entera confianza, de inteligencia y resolución, que arrostrara el probable peligro de encontrarse con la nave enemiga, con el fin de llevar una orden del General Huertas al segundo Jefe Coronel Tascón, quien se hallaba por las provincias del interior con parte del batallón, é ignorando lo ocurrido podía ser sorprendido por el *Bogotá* y obligado por algún ardid á embarcarse allí.

“Ese patriota resuelto que se necesitaba para dar cumplimiento á la comisión ya expresada, arriesgando su vida en holocausto de la Patria, se halló y lo fué Don Antonio Burgos, quién en una lancha de gasolina emprendió viaje á hora avanzada de la misma noche del 3 de Noviembre con rumbo á Pescaderías y siguió después hasta la provincia de Los Santos. En el puerto del Taller se unieron al señor Burgos cuatro personas, una de ellas fué el señor Rubén Villamil y lamento no conocer los nombres de los otros tres para darlos aquí.

“Consigno este hecho porque es hazaña digna de mención la del valeroso Antonio Burgos en su oportunidad á la causa de nuestra Independencia.

#### XIV

“Nadie ignora que el Coronel Torres y el batallón nacional que él comandaba se reembarcaron el día 5 con dirección á la costa colombiana, debido á esfuerzos muy apreciables hechos en Colón, que no relato porque considero que podrán hacerlo con más propiedad otras personas que conozcan en todos sus detalles ese importante acontecimiento.

“No puedo sin embargo, prescindir—al tratar de este notable hecho—de mencionar la participación que en algunos incidentes relacionados con aquellas fuerzas y los Generales colombianos tuvieron ciertas personas á quienes me referiré en seguida.

“Digna de reconocimiento, por parte de los Panameños, fue la conducta del insigne Coronel J. R. Shaler, desde que tuvo conocimiento de los pasos que dábamos para asegurar nuestra Independencia; y cada día nos fueron más útiles sus importantes servicios, que tenía la habilidad de combinarlos con el cumplimiento de sus deberes oficiales, sin comprometer los intereses que en el Istmo representaba, pues, por el contrario, demostró en todos sus actos que era su propósito protegerlos en cuanto de él dependiera, evitando los combates que parecían inminentes en Colón ó en el trayecto de la línea férrea, entre las fuerzas panameñas y las venidas de Colombia, ya porque nos vieramos obligados á conducir nuestras tropas á aquella ciudad ó que tuviéramos que hacernos fuertes en determinados puntos para atacar las fuerzas enemigas, si emprendían viaje para Panamá, como lo intentaron.

“Tuvo, pues, gran participación el Superintendente general, de quien deajo hecha referencia, en el reembarco del Coronel Torres y su ejército y bien merece nuestra gratitud por tan oportunos favores.

“No menos valiosos fueron los servicios del notable Norte Americano señor H. G. Prescott, segundo Superintendente de dicha Empresa, á quien ligan lazos estrechos con los panameños, pues aquí ha fundado su hogar contrayendo desde muchos años atrás, matrimonio con distinguida señora de este país.

“El señor Prescott, por acuerdo con su superior Coronel Shaler, se trasladó de Colón á esta ciudad, donde permaneció desde que se presentaron las fuerzas colombianas allí, y aún con anterioridad estaba en constante comunicación con nosotros desde aquella ciudad. Sin separarse sino breves instantes del teléfono, transmitía desde aquí nuestras instrucciones de la manera privada que las circunstancias lo exigían y á la vez nos mantenía al corriente de cuanto ocurría allá. Además, se ofreció para ir en el tren especial en que devíamos enviar á los Generales prisioneros, llevando él un aparato telegráfico que conectaría los alambres de diferentes puntos de la línea para asegurarse, antes de llegar á Colón, de que las fuerzas nacionales estaban ya á bordo del vapor que debía conducirnos á puerto colombiano, circunstancia que era indispensable antes de la llegada á Colón de los Generales. Este y muchos otros servicios valiosísimos recibimos del señor Prescott, con quien tenemos contraída los panameños deuda de inmensa gratitud.

“La escolta militar designada para conducir á Colón á los Generales prisioneros, y que con ellos se embarcó en esta estación, en el tren especial destinado al objeto, la comandaba el Coronel Guillermo Andreve, quien por la completa confianza que en él tenían los patriotas así como por sus servicios en pro de la independencia, desempeñaba el puesto de 1er. Ayudante del bizarro General Domingo Díaz.

“La escolta en referencia la componían jóvenes escogidos por su decisión y patriotismo y dispuestos á cumplir su deber, cualesquiera que fueran las contingencias que surgieran de la delicada comisión que se les confiaba. Sus nombres serán conocidos, probablemente, cuando los

suministre y publique el Coronel Andreve, á quien excito á hacerlo así.

### XV

“Rotos de hecho, el 3 de Noviembre de 1903, los vínculos que unían al Istmo con Colombia, por el desconocimiento en ese día de las autoridades civiles y militares nacionales, se procedió á regularizar tan trascendental acontecimiento, proclamando en forma regular nuestra separación de aquella República; acto que tuvo lugar á las cuatro de la tarde del día cuatro, en el Parque de la Catedral, con la lectura por el Honorable Concejo Municipal de Panamá, ante numeroso concurso y en medio de aclamaciones de júbilo, del Acta de Independencia que fué firmada allí por ese respetable Cuerpo, el cual con enérgica decisión asumió, desde que se efectuó el movimiento, las funciones gubernamentales que habíamos arrebatado á las autoridades colombianas.

### XVI

“Del dominio público son los hechos que desde ese día se cumplieron y sabido es que el triunvirato nombrado allí para ejercer las funciones de Junta de Gobierno Provisional, dió principio á sus árduas tareas con la colaboración inmediata de un Consejo de Gobierno compuesto de hombres de luces y todos bien intencionados, de manera que sus actos si no alcanzaron la perfección, por lo menos demostraron firme resolución de los Triunviros y sus colaboradores, de proceder del modo más correcto que fuere posible.

“Panamá, 28 de Noviembre de 1905.”

Trascribimos el ACTA DE INDEPENDENCIA firmada á raíz de los acontecimientos narrados, cuyo notable documento marca nuevos rumbos al territorio istmeño, inaugurando la República de Panamá:

“En la ciudad de Panamá, cabecera del Distrito del mismo nombre, á las tres de la tarde del día cuatro de Noviembre de 1903, se reunió, por derecho propio el Concejo Municipal con la asistencia de los señores Concejales, Aizpuru Rafael, Arango Ricardo M., Arias F. Agus-

tin, Arosemena Fabio, Brid Demetrio H., Chiari R. José María, Cucalón P. Manuel J., Domínguez Alcides, Lewis Samuel, Linares Enrique, Mackay Oscar M., Méndez Manuel María y Vallarino Darío, el Alcalde del Distrito y el Personero Municipal, y teniendo el exclusivo propósito de deliberar respecto de la situación en que el país se encuentra y resolver sobre lo más conveniente á la tranquilidad, al desarrollo y al engrandecimiento de los pueblos que constituyen la entidad etnográfica y política denominada Istmo de Panamá, se consideraron detenidamente por los señores Concejales Arias F., Arosemena, Chiari R., Brid, Cucalón P., Aizpuru, Lewis y Linares los hechos históricos en virtud de los cuales el Istmo de Panamá, por su propio estímulo y en esperanza de procurarse los amplios beneficios del Derecho y de la Libertad, desligó, el veintiocho de Noviembre de mil ochocientos veintiuno, sus destinos de los de España, y espontáneamente asoció su suerte á la de la Gran República de Colombia.

“Hiciéronse reflexiones tendientes á establecer que la unión del Istmo con la antigua y moderna Colombia no ha producido los bienes que de ese acto se aguardaron, y en extensas consideraciones se hizo mención particularizada de los grandes é incesantes agravios que al Istmo de Panamá le han hecho en sus intereses materiales y morales, en todo tiempo, los gobiernos que en la Nación se han sucedido, ora en las épocas de la Federación, ora en las del Centralismo; agravios que en vez de ser atendidos y patrióticamente remediados por quienes debieron serlo, cada día se aumentan en cantidad y se agravan con persistencia y ceguera tales, que han desarraigado en los pueblos del Departamento de Panamá la inclinación que por pura voluntad tuvieron á Colombia, y demostrádoles que, colmada la medida de las querellas y perdidas las esperanzas en el futuro, es el momento de desatar unos vínculos que los retrasan en cuanto tiende á la civilización, que ponen obstáculos insuperables al progreso y que, en suma, les produce infelicidad, contrariando y haciendo completamente nugatorios los fines de la sociedad política en que entraron, motivados por la necesidad de satisfacer la obligación de prosperar en el seno del Derecho respetado y de la Libertad asegurada.

“En virtud de las consideraciones expuestas, el Con-

cejo Municipal del Distrito de Panamá, fiel intérprete de los sentimientos de sus representados, declara en forma solemne, que los pueblos de su jurisdicción se separan desde hoy, y para lo sucesivo, de Colombia, para formar con las demás poblaciones del Departamento de Panamá, que acepten la separación y se les unan, el Estado de Panamá, á fin de constituir una República con gobierno independiente, democrático, representativo y responsable, que propenda á la felicidad de los nativos y de los demás habitantes del territorio del Istmo.

"Para llevar á la práctica el cumplimiento de la resolución que tienen los pueblos de Panamá, de emanciparse del Gobierno de Colombia, en uso de su autonomía y para disponer de sus destinos y fundar una nueva Nacionalidad, libre de poderes extraños, el Concejo Municipal del Departamento, encomienda la administración, gestión y dirección de los negocios, transitoriamente y mientras se constituye la nueva República, á una Junta de Gobierno compuesta de los señores José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias, en quienes, sin reserva alguna, delega los poderes, autorizaciones y facultades necesarios, amplios y bastantes, para el satisfactorio cumplimiento del cometido que en nombre de la Patria se les encarga.

"Convocada la población de Panamá á Cabildo Abierto para someter á su sanción el Acuerdo que entraña la presente Acta, fue aprobado por unanimidad, después de haber prestado el juramento legal los ciudadanos designados para constituir la mencionada Junta de Gobierno.

"Se dió por terminado este acto solemne, que para su validez y firmeza se firma por los Dignatarios y demás miembros presentes de la Corporación.

DEMETRIO H. BRID, R. AIZPURU, A. ARIAS F., MANUEL J. CUCALÓN P., FABIO AROSEMENA, OSCAR M. MCKAY, ALCIDES DOMINGUEZ, ENRIQUE LINARES, J. M. CHIARRI R., DARÍO VALLARINO, S. LEWIS, RICARDO M. ARANGO, MANUEL M. MENDEZ.—El Secretario del Concejo, *Ernesto J. Goli*."

#### CIUDAD DE PANAMÁ

La ciudad de Panamá, capital de la República que lleva el mismo nombre, fué fundada el 21 de Enero de 1673

por el Gobernador Don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza, Caballero de la Orden Militar de Santiago, Sargento General de Batallas del Consejo Supremo de Guerra, Presidente de la Real Audiencia y Capitán General del ejército español. El Ilustrísimo Obispo Doctor Antonio de León bendijo el sitio con toda la solemnidad debida, puso una cruz alta en el lugar que iba á servir de cementerio y otra en el centro del que hoy es Parque de la Catedral, que en aquella época era el punto céntrico de la nueva ciudad.

A los actos solemnes de la fundación de la ciudad asistieron como testigos las personas siguientes: licenciado Sebastián Alfonso de Velasco, abogado más antiguo de la Real Audiencia de Panamá; Reverendo Padre Fray Martín de Prado, franciscano; doctor Alonso de los Ríos, Caballero de la Orden Militar de Calatraba; Capitán Nicolás Navarro y Alférez Juan de Ysassi.

Terminadas las ceremonias civil y religiosa, el Gobernador Fernández de Córdoba ordenó que el escribano don Juan de Aranda Grimaldo levantase una Acta, lo cual se hizo.

He aquí el testimonio levantado al efecto.

### “TESTIMONIO

DE LA DELINEACIÓN DE LA NUEVA CIUDAD, SEÑALAMIENTO  
DE LA CATHEDRAL Y PLAZA.

“Yo Juan de Aranda Grimaldo Escribano del Rey Nuestro Señor y Notario público de estas Indias certificado y doy fee á los señores que el presente vieren como oy savado veinte y uno de henero día de santa Ines Virgen y Martir del año corriente de mill y seiscientos y setenta y tres años, estando en el sitio del Ancon donde se funda la nueva Ciudad de Panamá pressentes los Ilustrisimos Señores Don Antonio Fernandez de Cordoba y Mendoza Cavallero del horden militar de Santiago Sargento General de Batallas del Consejo Supremo de Guerra, Presidente de la Real Audiencia de dicha ciudad Governador y Capitan General de este Reino de Tierra Firme Provincia de Veragua, Y el Ilustrísimo Señor Doctor Don Antonio de Leon del Consejo de Su Magestad y su electo Obispo de dicha Ciudad y Reino asistiendo el Señor Licenciado Don Sebastian Alfonso de Velasco avo-



gado mas antiguo en dicha Real Audiencia fiscal de su Magestad en ella, el M. R. P. Predicador frai Martin de Prado de orden de Sor san francisco el Doctor Don Alfonso de los Rios Cavallero del horden millitar de Calatraba, el Capitan Nicolas Navarro, el Alferez Juan de Isassé y otras muchas personas que concurrieron.

“El dicho Señor Presidente Gobernador y Capitan General salió á lo principal del sitio y con asistencia de muchos Capitanes reformados que estaban por horden de su señoría con el ingeniero millitar delineando y repartiéndolo las calles y formo la Plaza Principal de catorce lumbres en quadro que hacen setenta y despues en dicha Plaza principal á el oriente señalo la Iglesia Cathedral de treinta varas de frente con el fondo necesario para sementerio y las demás cossas de su hornato y servicio del dicho señor Illmo Obispo revestido segun el ritual romano con asistencia de los señores Liceciado Don Luis Delgado Ossorio, Dean y Don Manuel de Quiñones Ossorio, Chantre de esta Cathedral, Provisor y Vicario General de este Obispado, Comissario Aportolico general subdelegado de la Santa Cruzada, bendixo el dicho sitio y sementerio con toda solemnidad le puso una cruz alta en el y otras en medio de la Plaza sentro principal de la nueva Ciudad y el dicho señor Presidente mando á mi el presente escrivano lo pussiese por fee diesse testimonio y en esta ocassion dijo su señoría en presencia de todos arriba citados como tenia ya dispuesto y señalado sitio para el Convento de las religiosas y de la Pura y limpia Concepción de nuestra señora y hallandosse presente el Capitan Juan Hidalgo Balcera Mayordomo de dicho Convento me pidio se lo diesse por testimonio de como en el dicho sitio tenia cantidad de maderas gruesas y barazones que me fue mostrando y vide en el Puerto acabada de llegar y dar fondo una fragata que vino cargada con las bazas para empezar la dicha fabrica que dixo eran setenta las bassas y de haver visto las dichas maderas gruesas y barazones y llegar la dicha fragata que traia las dichas Bazas yo el escrivano doy fee y uno otro segun dijo el dicho maiordomo y los dichos señores para dar principio á la fabrica del dicho convento de la Concepción para que en todo tiempo conste de mandatto de el dicho señor Presidente Gobernador y Capitan Generaldi el presente en la nueva Ciudad de Panamá del di-

cho sitio del Ancon en veinte y uno de henero de mil y seiscientos y setenta y tres años siendo testigos todos los arriba mencionados y otro mucho concursso de gente que se halla presente.

“Y en fee dello lo signo en testimonio de verdad.

JUAN DE ARANDA GRIMALDO,  
 escrivano de su magd.”

A orillas del mar Pacifico, llamado antiguamente mar de Balboa, la ciudad de Panamá está situada entre los 7º 10' y 9º 34' de Latitud N. y entre los 77º 14' 45' y 80º 13' de Longitud O. del meridiano de Greenwich.

Panamá, desde su fundación, ha sido una de las poblaciones más ricas y mercantiles de la América meridional. Enclavada en la bahía de Panamá, á cinco kilómetros de distancia de la antigua Panamá (fundada por Pedro Arias Dávila el 15 de Agosto de 1518 y saqueada, incendiada y destruida por el pirata inglés Juan Morgán, en Enero de 1671) forman su puerto unas islas que se encuentran á varios kilómeros de la población que, desde un principio fué plaza fuerte de segundo orden, circuida de murallas.

La ciudad se comenzó á fortificar por don Alonso Mercado de Villacorta.

El Obispado se erigió el año 1521 y en el mismo año el Emperador Carlos V. la dió el título de ciudad y los de muy Muy Noble y Muy Leal, y por escudo un yugo y un haz de flechas en campo dorado en la parte superior y dos carabelas navegando en la inferior con una estrella y orla de castillos y leones.

El primer Obispo que ocupó la silla episcopal de Panamá fué Fray Juan de Quevedo, franciscano, quien obtuvo las bulas para erigir la Catedral. Gobernó por espacio de cinco años.

La Universidad fue fundada por el Obispo don Francisco Javier de Lima y Victoria, natural de Panamá, el año 1751.

Tuvo Panamá, desde un principio, varios conventos de religiosos (San Francisco, Santo Domingo, La Merced y Agustinos descalzos) amén de un colegio con Seminario, que fué de los Jesuitas, un monasterio de religiosas de la Concepción y el Hospital de San Juan de Dios. Un de-

talle que manifiesta la importancia comercial y mercantil que tuvo Panamá desde su fundación, lo constituye el hecho de haber contado con una Casa de Moneda, privilegio que solo se concedía en América á muy pocas ciudades. Tuvo también Real Audiencia, mandada establecer en 1722.

Por más de un motivo es notable Panamá en la historia de América,

En el año 1525 celebraron en Panamá el convenio para el descubrimiento y conquista del Perú, Francisco de Pizarro, Diego de Almagro y Fernando de Luque.

Uno de los Obispos de esta Diócesis fué el célebre Don Lucas Fernández de Piedrahita, autor de la historia de la Conquista del Nuevo Reino de Granada.

El 8 de Enero del año 1527 salió de Panamá una expedición al mando de don Diego de Almagro, llevando refuerzo y auxilios al conquistador del Perú, Don Francisco de Pizarro. El 30 de Mayo de 1685 se libró en la bahía de Panamá, entre los españoles y los piratas, una gran batalla naval, en la que fueron derrotados estos últimos.

El 2 de Enero de 1596 fueron derrotadas las tropas que para la toma de Panamá comandaba el pirata Francisco Drake. El 25 de Febrero de 1822 se juró en Panamá la Constitución de la Gran Colombia. El 22 de Junio de 1846 se reunió en Panamá el Congreso Americano, convocado por el Libertador Simón Bolívar. El 1º de Marzo de 1841 se instaló en Panamá la Convención del Estado libre del Istmo. El 21 de Noviembre de 1902, se celebró en la bahía de Panamá, á bordo del buque de guerra *Wisconsin*, el tratado que puso término á la guerra civil de Colombia.

El Distrito de Panamá ó el Distrito Capital, pues con ambos nombres se le designa, compónese de la ciudad de Panamá y de los corregimientos de Pacora y Pueblo Nuevo de la Sabana.

Tres fases principales ha tenido en su larga y accidentada historia la ciudad de Panamá: en tiempos remotos fué capital del reino y gobierno de Tierra Firme; perteneciendo á la Nueva Granada y á Colombia fué capital del Departamento, y, en la actualidad, desde el 3 de Noviembre de 1903, es capital de la República de Panamá.

Victor Hugo ha dicho que la historia no es más que una serie de desastres.

Así ha ocurrido á Panamá. Ninguna ciudad de Amé-

rica ha sido más floreciente ni ninguna ha prosperado con tanta rapidez y facilidad, pero ninguna otra tampoco ha sido víctima de los desastrosos incendios que la han diezmado, aniquilándola y haciéndola retroceder en el progresista camino emprendido.

Los más terribles incendios fueron los de los años 1756 y 1681. Otro en tiempo del virrey Juan Sámano, el año 1820, y otros en 1737, 1821, 1822 y 1827. Los más recientes, aunque no menos desastrosos que los anteriores, acaecieron el 5 de Junio de 1871, el 19 de Febrero de 1874, el 6 de Marzo de 1878, el 13 de Junio de 1894, el 12 de Enero de 1906 y el 19 de Febrero del mismo año.

1320 kilómetros de litoral sobre el Pacífico y 817 kilómetros y medio, en el Atlántico, precisamente en la parte más angosta del americano Continente, colocan á la República de Panamá y sobre todo á su Capital, en excepcionales condiciones para crearse un risueño futuro y atraer á su fértil suelo poderosas é importantes corrientes de inmigración.

El Golfo de Panamá, en donde está enclavada la capital de la República, está formado por el Océano Pacífico en la costa meridional del Istmo. Abrese entre la Punta Mala, extremo S. E. de la península de Azuero al O. y las inmediaciones de la Punta Caracoles al E. Entre ambas puntas hay unos 190 kilómetros. El fondo del Golfo hasta la ciudad de Panamá es de unos 175 kilómetros. En sus costas se hallan la bahía de Parita, al O. y el Golfo de San Miguel, al E. En sus aguas, mansas á veces y otras embravecidas á causa de los vientos del norte, hay profundidades de 3,000 á 3,350 metros.

La actual ciudad de Panamá, la capital de la República del mismo nombre, dista mucho de ser la población destartalada, descuidada y anti-higiénica de hace algunos años. Más aún, desde el 3 de Noviembre de 1903 en que, separándose de Colombia se convirtió en nacionalidad independiente, hasta la actualidad, en el corto espacio de poco más de dos años, la ciudad ha sufrido una benéfica metamorfosis.

Un soberbio Acueducto, provisto de cañerías que se extienden hasta los barrios más extremos y los lugares más apartados, provee constantemente á toda la ciudad de agua buena y abundante, existiendo además en cada calle una fuente pública.

La construcción del Acueducto, juntamente con el arreglo de las cloacas para el desagüe de la población, ha venido á llenar una imperiosa necesidad y á resolver un trascendental problema en lo que respecta á la higiene.

Panamá no es ya el foco de infección que diezmada á extranjeros y naturales.

Su progreso en sentido higiénico ha sido tal, que la mortalidad ha disminuido de prodigiosa manera, siendo muy contados los casos de fiebre perniciosa que ocurren actualmente.

Otra de las importantes mejoras que ha sufrido la población, embelleciéndola y contribuyendo á su saneamiento, ha sido el empavimentado de las calles, hecho á estilo moderno, segun los últimos procedimientos.

De hoy en adelante los extranjeros que nos visiten podrán recorrer la ciudad en todas direcciones, sin temores ni peligros, libres de la capa de fango malsano, amarillento y pegajoso que antes obstaculizaba el tránsito y conspiraba contra la salubridad pública.

Además, desde hace muchos meses, funciona en la ciudad de Panamá y puntos inmediatos, sin tregua ni descanso, una Junta de Sanidad, perfectamente organizada, con encargo de vigilar cuidadosamente la población, haciendo fumigaciones en los domicilios, eliminando los focos de infección, aislando y atendiendo á los enfermos que padecen afecciones contagiosas, corroborando, en fin, la obra de redención higiénica iniciada por el Acueducto y por el empavimentado de las calles.

La ciudad de Panamá está dividida en tres parroquias ó barrios. En la parte central, al Sudeste SAN FELIPE; al Oeste SANTA ANA, y al Norte y Nordeste CALIDONIA. El más extenso es el barrio de Calidonia que se prolonga por los lados del Ferrocarril.

Consta la ciudad de Panamá de unas 1.400 casas más ó menos, 29 calles y 5 avenidas.

La impresión que recibe el extranjero al llegar á la población es agradable en extremo. Encuéntrase con una amplia plazoleta, enclavada en la antigua Carrera de la Calzada, hoy Avenida Central, que sirve como de vestíbulo á la Estación del Ferrocarril, en la cual, á la llegada de los trenes de pasajeros, se encuentran coches de alquiler encargados de conducir á los que llegan á los diferentes puntos y hoteles de la población. Aun cuando los coches de alquiler están su-

getos á una tarifa invariable (véase “Tarifa de coches de alquiler”) bueno será que el pasajero que la ignore haga un arreglo con el auriga para evitar probables abusos é incidentés desagradables.

Después de la antigua Carrera de la Calzada y como dividiendo la ciudad en dos partes iguales, recorre el viajero las antiguas carreras de la Quebrada, Istmo, Constitución y Bolívar, que forman la Avenida Central, todas ellas amplias, animadas y comerciales, con casas de manpostería de varios pisos de altura, con tiendas y bazares que patentizan el movimiento y la actividad comercial de la población.

Recorrida la Avenida Central nos encontramos con el antiguo Parque de la Catedral, hoy de la Independencia, plaza principal de la ciudad y el punto más céntrico, concurrido durante casi todo el día, sembrado de una gran variedad de plantas, palmeras y arbustos que prodigan sombra reparadora en las horas calurosas.

Al rededor de dicho Parque se encuentran edificios notables como la Catedral, el Palacio Municipal, el edificio que sirve de oficinas al Canal, el Palacio Episcopal y el Gran Hotel Central, el más lujoso, confortable y amplio de la población, constando de cuatro pisos y ocupando más de la cuarta parte de una manzana.

En las inmediaciones del Parque de la Independencia se hallan situadas las calles y avenidas más importantes y populares, los establecimientos comerciales, mercantiles y bancarios que hacen operaciones en mayor escala, muchas agencias de vapores, las casas de cambio, las joyerías, la Biblioteca pública y las oficinas del cable.

En la actualidad Panamá es una población respetable, y, á juzgar por su rápido desarrollo y creciente prosperidad, dentro de algunos años será una de las ciudades más bellas y florecientes de la costa del Pacífico.

En atención á las modernas necesidades, rindiendo culto á la estética y para evitar que los frecuentes incendios se propaguen y tomen cuerpo con rapidéz, el Concejo Municipal ha dictado una plausible Resolución prohibiendo en absoluto edificar casas de madera. Esta medida redundará en provecho de todos, tranquilizando el es-

píritu de los moradores, garantizando los intereses de comerciantes é industriales y embelleciendo la población de perdurable manera.

Muchos son los edificios notables, parques, plazas, paseos públicos y lugares de asueto conque cuenta Panamá, además de varios clubs privados, en cuyos elegantes salones se congrega lo más distinguido de la sociedad panameña y en los cuales se celebran con frecuencia fiestas agradables y bailes de gran atractivo.

En la actualidad no hay teatro, pues el antiguo, pequeño é insuficiente para una población tan populosa, fué demolido. Sobre el mismo lugar que ocupaba el antiguo (que tuvo el raro mérito de ser inaugurado por la incomparable Sarah Bernhart y clausurado por la eminente actriz Luisa Martínez Casado) se alzaré en breve un monumental coliseo, ámplio, elegante, magníficamente decorado, por cuyo escenario desfilarán, en kaleidoscópica procesión artística, cuantas compañías visiten este Continente.

La vida intelectual de Panamá está representada honrosamente por dos periódicos diarios, que se publican en castellano y en inglés; un semanario festivo; algunos otros periódicos semanales y bisemanales, y, una Revista quincenal, ilustrada, que viene á ser el termómetro de la vida literaria de la Capital.

La temperatura de Panamá puede fijarse como término medio en 27º del termómetro centígrado, y aun cuando durante los meses de verano (Diciembre, Enero, Febrero y Marzo) suele hacer un calor excesivo, constante brisa del norte refresca la atmósfera, siendo agradables en extremo las noches y las madrugadas.

El carácter hospitalario de los habitantes; la gigantesca empresa del Canal; las leyes libérrimas, ámplias, protectoras para el extranjero, que informan el credo de la Constitución de la República; su estado sanitario, inmensamente satisfactorio, pues la mortalidad ha decrecido de considerable manera; su excepcional y privilegiada posición en el Continente, á consecuencia de lo cual disfruta de una incontrastable importancia y respetabilidad mundial; todas esas favorables circunstancias, auguradoras de que la próxima prosperidad de Panamá está fuera de toda

duda, harán de esta ciudad la Meca moderna, á la cual concurrirán muy pronto, de todas partes del mundo, los creyentes de la religión del TRABAJO, al amparo del lema más altruista y más humano que ha tenido jamás escudo de nación alguna: PRO MUNDI BENEFICIO.

Panamá. 1906.

*Disoleciano Ramos y Garcia*

